

DECRETO – ALCALDÍA

ASUNTO: SUBVENCIONES PARA ENTIDADES Y ASOCIACIONES QUE DESARROLLEN SUS ACTIVIDADES EN EL ÁREA DE MAYORES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023.

EXPEDIENTE Nº 2023-8470

1.-Vista la convocatoria para la concesión de subvenciones PARA ENTIDADES Y ASOCIACIONES QUE DESARROLLEN SUS ACTIVIDADES EN EL ÁREA DE MAYORES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia de Las Palmas nº129 de fecha 25/10/2023.

2.-Visto que en el vigente presupuesto para el ejercicio 2023, se contempla consignación presupuestaria suficiente para financiar las subvenciones de razón en las partidas 231.489.06 SUBVENCIONES DE MAYORES, por importe de 58.000 €.

3.-Visto el Informe Técnico en relación a propuesta de resolución definitiva del Departamento del Mayor, asentado en el libro de registro interior de informes con número 6772/2023 de fecha 22/12/20233, que a continuación se transcribe:

“INFORME PROPUESTA PROVISIONAL LA TÉCNICO DEL ÁREA DEL MAYOR

Dña. A. Sofía Suárez Valiente, Técnico del Departamento del Área del Mayor del Ayuntamiento de Tegui se, en el ejercicio de mis funciones, emito el siguiente INFORME:

ASUNTO: SUBVENCIONES PARA ENTIDADES Y ASOCIACIONES QUE DESARROLLEN SUS ACTIVIDADES EN EL ÁREA DE MAYORES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023.

Primero.- Visto el Informe de la Comisión de Estudio y Valoración de la concesión de SUBVENCIONES PARA ENTIDADES Y ASOCIACIONES QUE DESARROLLEN SUS ACTIVIDADES EN EL ÁREA DE MAYORES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023, cuyo texto íntegro es el siguiente:

“INFORME DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO Y VALORACIÓN DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA ENTIDADES Y ASOCIACIONES QUE DESARROLLEN SUS ACTIVIDADES EN EL ÁREA DE MAYORES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023.

En Tegui se, siendo las 9:00 horas, del día 21 de diciembre de 2023.

Primero.- Que finalizado el plazo para presentar solicitudes a la convocatoria de SUBVENCIONES PARA ENTIDADES Y ASOCIACIONES QUE DESARROLLEN SUS ACTIVIDADES EN EL ÁREA DE MAYORES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023, y una vez evaluada la documentación por el Órgano Instructor, se convoca a la Comisión de Estudio y Valoración.

Firmado por:	OLIVIA DUQUE PÉREZ - Alcaldesa Presidenta	Fecha: 22-12-2023 09:31:17	
Registrado en:	DECRETOS ALCALDIA - Nº: 2798/2023	Fecha: 22-12-2023 11:56	
Nº expediente administrativo: 2023-008470 Código Seguro de Verificación (CSV): 2F09DFCF8EDA4566202115B118FB9C94 Comprobación CSV: https://sede.teguise.es/publico/documento/2F09DFCF8EDA4566202115B118FB9C94			
Fecha de sellado electrónico: 22-12-2023 13:01:28	- 1/4 -	Fecha de emisión de esta copia: 22-12-2023 13:01:29	

La composición de la Comisión de Estudio y Valoración viene determinada por la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Teguiise, publicada en el BOP nº 19 del 14 de febrero de 2022.

Los componentes de la Comisión de Estudio y Valoración son:

- **Presidente.-** Dña. Nereyda González de Ganzo (Concejal del Área del Mayor).
- **Técnico.-** D. Juan Alba Moreno (Técnico de Educación).
- **Técnico.-** D. Carlos Sáenz Toledo (Técnico de Juventud y Deportes).
- **Secretario.-** Dña. Marcial Armas García

Segundo.- Con fecha del 25 de octubre de 2023 se publicaba en el BOP nº 129, que se abría el plazo para la presentación de solicitudes para la CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA ENTIDADES Y ASOCIACIONES QUE DESARROLLEN SUS ACTIVIDADES EN EL ÁREA DE MAYORES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023.

Tercero.- Concluido el plazo de presentación de solicitudes, por el órgano instructor, la Técnico del Área del Mayor, a tenor de lo establecido en la Ordenanza General de Subvenciones, se procede a la evaluación previa de las solicitudes formuladas, conforme a los criterios, formas y prioridades de Valoración establecida en las bases.

Cuarto.- Que por la Comisión de Estudio y Valoración, a tenor de lo establecido en las bases reguladoras para la concesión de SUBVENCIONES PARA ENTIDADES Y ASOCIACIONES QUE DESARROLLEN SUS ACTIVIDADES EN EL ÁREA DE MAYORES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023, se proceda a valorar, previas las actuaciones que haya estimado conveniente llevar a cabo y la documentación obrante en el expediente, concluyendo su intervención, con la emisión del correspondiente INFORME de la Comisión de Estudio y Valoración.

Quinto.- Que revisado la documentación de todas las solicitudes, se han presentado 8 solicitudes siendo admitidas todas.

Sexto.- Los criterios de evaluación y los criterios de valoración seguidos se ajustan a los siguientes, que son los propuestos por esta Comisión:

EXP	ENTIDAD	CIF	CUMPLE REQUISITO	CRITERIO I	CRITERIO II	CRITERIO III	CRITERIO IV	CRITERIO V	CRITERIO VI	CRITERIO VII	CRITERIO VII	CRITERIO IX	CRITERIO X	TOTAL	CUANTIA
	Asociación Tercera Edad Castillejo de Guatiza	G35367366	SI	25	10	10	10	10	10	10	5	5	5	100	6.944€
	Asociación Tercera Edad Santa Ana de Tahiche	G76239524	SI	25	10	10	10	10	10	10	5	5	5	100	6.944€
	Asociación Tercera Edad La Saranda de Tao	G76005768	SI	25	10	10	10	10	8	10	5	5	5	98	6.805,12€
	Asociación Tercera Edad de Soo La Esterfisia	G76173699	SI	25	10	10	10	10	8	10	5	5	5	98	6.805,12€
	Asociación Tercera Edad Los Paisanos de Muñique	G76173681	SI	25	10	10	10	10	8	10	5	5	5	98	6.805,12€
	Asociación Tercera Edad "Tejida" de Costa Teguiise	G76279280	SI	25	10	10	10	10	8	10	5	5	5	98	6.805,12€
	Asociación Tercera Edad Las	G76202662	SI	25	10	10	10	10	10	10	5	5	5	100	6.944€

Firmado por:	OLIVIA DUQUE PÉREZ - Alcaldesa Presidenta	Fecha: 22-12-2023 09:31:17
Registrado en:	DECRETOS ALCALDIA - Nº: 2798/2023	Fecha: 22-12-2023 11:56
Nº expediente administrativo: 2023-008470 Código Seguro de Verificación (CSV): 2F09DFCF8EDA4566202115B118FB9C94 Comprobación CSV: https://sede.teguiise.es/publico/documento/2F09DFCF8EDA4566202115B118FB9C94		
Fecha de sellado electrónico: 22-12-2023 13:01:28	- 2/4 -	Fecha de emisión de esta copia: 22-12-2023 13:01:29



Gracioseras de Coleta de Sebo															
Asociación Tercera Edad Nuestra Señora de Guadalupe	G35474899	SI	25	10	10	10	10	10	10	10	5	5	5	100	6.944€

Séptimo.- Esta Comisión PROPONE la aprobación de los importes indicados en el cuadro anterior.

Se finaliza la reunión siendo las 10 horas.

En Tegui se, en la fecha de la firma electrónica del documento.

Presidenta de la CEV
Fdo.: Nereyda González de Ganzo

El Técnico de EDUCACIÓN
Fdo.: D. Juan Alba Moreno

Secretaria de la CEV
Fdo.: D. Marcial Armas García

El Técnico de JUVENTUD Y DEPORTES
Fdo.: D. Carlos Sáenz Toledo"

Por todo ello, PROPONGO:

Primero.- Conceder a las siguientes asociaciones de interés municipal los siguientes importes, teniendo en cuenta los criterios valorados por la Comisión de Estudio y Valoración:

EXP	ENTIDAD	CIF	CUMPLE REQUISITO	CRITERIO I	CRITERIO II	CRITERIO III	CRITERIO IV	CRITERIO V	CRITERIO VI	CRITERIO VII	CRITERIO VIII	CRITERIO IX	CRITERIO X	TOTAL	CUANTIA
	Asociación Tercera Edad Castillejo de Guatiza	G35367366	SI	25	10	10	10	10	10	10	5	5	5	100	6.944€
	Asociación Tercera Edad Santa Ana de Tahiche	G76239524	SI	25	10	10	10	10	10	10	5	5	5	100	6.944€
	Asociación Tercera Edad La Saranda de Tao	G76005768	SI	25	10	10	10	10	8	10	5	5	5	98	6.805,12€
	Asociación Tercera Edad de Soo La Esterlisa	G76173699	SI	25	10	10	10	10	8	10	5	5	5	98	6.805,12€
	Asociación Tercera Edad Los Paisanos de Muñique	G76173681	SI	25	10	10	10	10	8	10	5	5	5	98	6.805,12€
	Asociación Tercera Edad "Tejida" de Costa Tegui se	G76279280	SI	25	10	10	10	10	8	10	5	5	5	98	6.805,12€
	Asociación Tercera Edad Las Gracioseras de Coleta de Sebo	G76202662	SI	25	10	10	10	10	10	10	5	5	5	100	6.944€
	Asociación Tercera Edad Nuestra Señora de Guadalupe	G35474899	SI	25	10	10	10	10	10	10	5	5	5	100	6.944€

Firmado por:	OLIVIA DUQUE PÉREZ - Alcaldesa Presidenta	Fecha: 22-12-2023 09:31:17
Registrado en:	DECRETOS ALCALDIA - Nº: 2798/2023	Fecha: 22-12-2023 11:56
Nº expediente administrativo: 2023-008470 Código Seguro de Verificación (CSV): 2F09DFCF8EDA4566202115B118FB9C94 Comprobación CSV: https://sede.teguise.es/publico/documento/2F09DFCF8EDA4566202115B118FB9C94		
Fecha de sellado electrónico: 22-12-2023 13:01:28	- 3/4 -	Fecha de emisión de esta copia: 22-12-2023 13:01:29



Segundo.- Publicar la misma en el tablón de anuncios y en la web municipal, concediendo hasta el mates 26 de diciembre de 2023 para que los interesados puedan presentar alegaciones, por motivo de que finaliza el año y poder conceder las subvenciones.

En TeguiSe, en la fecha de la firma electrónica del documento.

Técnico del Área del Mayor,

Ana Sofía Suárez Valiente

”

Y considerando lo anteriormente expuesto y al amparo de las atribuciones que me confiere la vigente legislación por el presente, vengo en RESOLVER:

Primero.- Aprobar PROVISIONALMENTE las SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE MAYORES 2023, a las siguientes asociaciones y con los siguientes importes:

EXP	ENTIDAD	CIF	CUMPLE REQUISITO	CRITERIO I	CRITERIO II	CRITERIO III	CRITERIO IV	CRITERIO V	CRITERIO VI	CRITERIO VII	CRITERIO VIII	CRITERIO IX	CRITERIO X	TOTAL	CUANTIA
	Asociación Tercera Edad Castillejo de Guatiza	G35367366	SI	25	10	10	10	10	10	10	5	5	5	100	6.944€
	Asociación Tercera Edad Santa Ana de Tahiche	G76239524	SI	25	10	10	10	10	10	10	5	5	5	100	6.944€
	Asociación Tercera Edad La Saranda de Tao	G76005768	SI	25	10	10	10	10	8	10	5	5	5	98	6.805,12€
	Asociación Tercera Edad de Soo La Esterlisa	G76173699	SI	25	10	10	10	10	8	10	5	5	5	98	6.805,12€
	Asociación Tercera Edad Los Paisanos de Muñique	G76173681	SI	25	10	10	10	10	8	10	5	5	5	98	6.805,12€
	Asociación Tercera Edad "Tejida" de Costa TeguiSe	G76279280	SI	25	10	10	10	10	8	10	5	5	5	98	6.805,12€
	Asociación Tercera Edad Las Gracioseras de Caleta de Sebo	G76202662	SI	25	10	10	10	10	10	10	5	5	5	100	6.944€
	Asociación Tercera Edad Nuestra Señora de Guadalupe	G35474899	SI	25	10	10	10	10	10	10	5	5	5	100	6.944€

Segundo. - Publicar la misma en el tablón de anuncios y en la web municipal, concediendo hasta el mates 26 de diciembre de 2023 para que los interesados puedan presentar alegaciones, por motivo de que finaliza el año y poder conceder las subvenciones.

Lo manda y firma el Sra. Alcaldesa-Presidenta, en TeguiSe, a la fecha de la firma electrónica del presente documento.

**La Alcaldesa-Presidenta,
Olivia Duque Pérez**

Firmado por:	OLIVIA DUQUE PÉREZ - Alcaldesa Presidenta	Fecha: 22-12-2023 09:31:17
Registrado en:	DECRETOS ALCALDIA - Nº: 2798/2023	Fecha: 22-12-2023 11:56
Nº expediente administrativo: 2023-008470 Código Seguro de Verificación (CSV): 2F09DFCF8EDA4566202115B118FB9C94 Comprobación CSV: https://sede.teguise.es/publico/documento/2F09DFCF8EDA4566202115B118FB9C94		
Fecha de sellado electrónico: 22-12-2023 13:01:28	- 4/4 -	Fecha de emisión de esta copia: 22-12-2023 13:01:29

